

Por Decreto 314/1987, de 23 de diciembre, se declara el Parque Natural «Cabo de Gata-Níjar». Posteriormente, este Parque queda recogido en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en la Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

En el artículo 4.1 del Decreto 199/1995, de 1 de agosto, por el que se modifica la composición, régimen jurídico y funciones de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, se establece que el Presidente de la Junta Rectora será nombrado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, entre los miembros de la propia Junta Rectora. A tal efecto, la Junta Rectora propondrá a tres personas elegidas por mayoría de votos.

Según Acta de la Sesión Constitutiva de carácter extraordinario de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, del día 23 de febrero de 1996, se acuerda por mayoría, proponer como único candidato a don José Luis Martínez Vidal.

La importancia de la Junta Rectora para la gestión y conservación del Parque Natural, hace necesario que se proceda al nombramiento de su Presidente.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, de acuerdo con la formulada por la Junta Rectora, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de julio de 1996

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar a don José Luis Martínez Vidal, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

Sevilla, 2 de julio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

DECRETO 330/1996, de 2 de julio, por el que se nombra a don Francisco Menacho Villalba, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Grazalema.

Por Decreto 316/1987, de 18 de diciembre, se declara el Parque Natural «Sierra de Grazalema». Posteriormente, este Parque queda recogido en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en la Ley 2/89 de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

En el artículo 4.1 del Decreto 199/1995 de 1 de agosto, por el que se modifica la composición, régimen jurídico y funciones de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Grazalema, se establece que el Presidente de la Junta Rectora será nombrado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, entre los miembros de la propia Junta Rectora. A tal efecto, la Junta Rectora propondrá a tres personas elegidas por mayoría de votos.

Según Acta de la Sesión Constitutiva de carácter extraordinario de la Junta Rectora del Parque Natural «Sierra de Grazalema», del día 6 de junio de 1996, se

acuerda por unanimidad proponer para Presidente del citado órgano a don Francisco Menacho Villalba.

La importancia de la Junta Rectora para la gestión y conservación del Parque Natural, hace necesario que se proceda al nombramiento de su Presidente.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, de acuerdo con la formulada por la Junta Rectora, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de julio de 1996.

DISPONGO

Artículo Único. Vengo en nombrar a don Francisco Menacho Villalba, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Grazalema.

Sevilla, 2 de julio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

DECRETO 331/1996, de 2 de julio, por el que se nombra a don Antonio Pallarés Navarro, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra María-Los Vélez.

Por Decreto 236/1987, de 30 de septiembre, se declara el Parque Natural «Sierra de María». Posteriormente, este Parque queda recogido en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en la Ley 2/89 de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

En el artículo 4.1 del Decreto 199/1995 de 1 de agosto, por el que se modifica la composición, régimen jurídico y funciones de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de María-Los Vélez, se establece que el Presidente de la Junta Rectora será nombrado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, entre los miembros de la propia Junta Rectora. A tal efecto, la Junta Rectora propondrá a tres personas elegidas por mayoría de votos.

Según Acta de la Sesión Constitutiva de carácter extraordinario de la Junta Rectora del Parque Natural «Sierra María-Los Vélez», del día 22 de febrero de 1996, se acuerda por unanimidad proponer para Presidente del citado órgano a don Antonio Pallarés Navarro.

La importancia de la Junta Rectora para la gestión y conservación del Parque Natural, hace necesario que se proceda al nombramiento de su Presidente.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, de acuerdo con la formulada por la Junta Rectora, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de julio de 1996,

DISPONGO

Artículo Único. Vengo en nombrar a don Antonio Pallarés Navarro, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra María-Los Vélez.

Sevilla, 2 de julio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de mayo de 1996, conjunta del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Cádiz, por la que se publica Comisión juzgadora de concurso de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como en el Real Decreto 1558/86, de 28 de junio (BOE de 31 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forma, que ha de resolver una plaza de Catedrático de Universidad, vinculada con plaza de Facultativo Especialista, convocada por Resolución conjunta de esta Universidad y la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la misma en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 24 de mayo de 1996.- El Director General de Gestión de Recursos, José de Haro Bailón. El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

Plaza convocada por Resolución de 21 de julio de 1995 (BOE de 9 de enero de 1996)

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: CIRUGIA (Núm. 172)

Comisión Titular:

Presidente: Don José Jordano Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Juan Bartual Pastor, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Miguel Angel Cainzos Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Armando Zuloaga Gómez, Jefe Servicio de Urología, Hospital Clínico de San Cecilio, Granada.

Don Oscar Leiva Galvis, Jefe Servicio de Urología, Hospital 12 de Octubre, Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Mariano Fernández-Zumel Tapia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Doña M.ª Sol Carrasco Jiménez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Manuel Sánchez Salorio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Miguel Tallada Buñuel, Jefe Servicio de Urología, Hospital Virgen de las Nieves, Granada.

Don José Luis Pascual de Pobil, Jefe de Sección de Urología, Hospital Virgen del Rocío, Sevilla.

RESOLUCION de 3 de junio de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se designan los miembros del Tribunal que debe juzgar las Pruebas Selectivas para el ingreso a la categoría de Maestro Industrial del Estatuto de Personal No Sanitario dependiente del Servicio Andaluz de Salud.

El Anexo III de la Resolución de 24 de mayo de 1991, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso a la categoría de Maestro Industrial del Estatuto de Personal No Sanitario dependiente del Organismo, publica la designación del Tribunal que debe juzgar estas pruebas. Dicha Resolución ha estado suspendida judicialmente mediante Auto de 20.11.91, recaído en los recursos Contenciosos-Administrativos núms. 1324/91 y 1349/91, cuya sentencia firme se ha hecho pública para general conocimiento y ejecución en sus propios términos por Resolución de esta Dirección General de 7 de mayo de 1996, (BOJA núm. 62 de 28 de mayo). Dado el tiempo transcurrido desde la designación citada, y a fin de garantizar la seguridad de los participantes, de conformidad con lo previsto en la Base 5.1 de la Resolución de convocatoria y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de la Consejería de Salud,

HE RESUELTO

Aprobar la composición del Tribunal, Titular y Suplente, que ha de resolver la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso a la categoría de Maestro Industrial del Estatuto de Personal No Sanitario dependiente del Servicio Andaluz de Salud que se cita en anexo a la presente resolución.

Sevilla, 3 de junio de 1996.- El Director General, José de Haro Bailón.

ANEXO QUE SE CITA

Tribunal designado para juzgar las pruebas selectivas para el ingreso a la categoría de MAESTRO INDUSTRIAL

Tribunal Titular:

Presidente: Don Salvador Albarca Corpas.

Vocales: Don Juan Vilchez Morales.

Don Jaime Seguí Pascual.

Don Alfonso Alberdi Mejías.

Secretario: Doña Enriqueta Sánchez Gil.

Tribunal Suplente:

Presidente: Doña Ana Peña Solís.

Vocales: Don Juan García García.

Don José Macías Macías.

Don Eduardo Seva Osorno.

Secretario: Don Rafael Jarana Expósito.

RESOLUCION de 7 de junio de 1996, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declara desierto el puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Gestión de Recursos, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, y delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, del 9 de junio) se declara desierto el puesto de libre designación denominado «Subdirección de Inversiones y Contrataciones», Código 699540, convocado por Resolución de esta Dirección General de Gestión de Recursos de fecha 1 de marzo de 1996, (BOJA núm. 35, del 19 de marzo).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, Granada o Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Dirección General de Gestión de Recursos, de conformidad con lo establecido en el art. 11.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de junio de 1996.- El Director General, José de Haro Bailón.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los Concursos de Méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (BOE de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los Concursos de Méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones Titulares y Suplentes que han de juzgar los Concursos de Méritos convocados por Resolución del día 12 de enero de 1996 (BOE de 21 de febrero), que se acompañan como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente

a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 27 de mayo de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

Concurso de méritos convocado por Resolución de 12 de enero de 1996

(BOE de 21 de febrero de 1996)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
Area de conocimiento: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA-10

Comisión Titular:

Presidente: Don Enrique J. Herrera Luque, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla, DNI 27.937.680.

Vocales: Don Carlos Ranninger Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, DNI 457.737.

Don Laureano Soria Conde, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla, DNI 28.356.136.

Don José Ramón Ibars Almonacil, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, DNI 19.826.396.

Vocal Secretario: Don José M.º Gallardo Fuentes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla, DNI 28.524.811.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Martínez Benasat, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña, DNI 37.254.796.

Vocales: Don Manuel López Aparicio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid, DNI 1.087.106.

Don Antonio Pórtoles García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, DNI 51.330.267.

Don Fernando Juanas Gonzalo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, DNI 1.133.748.

Vocal Secretario: Don José A. Rodríguez Ortiz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla, DNI 28.441.703.

RESOLUCION de 5 de junio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resoluciones de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en

el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 5 de junio de 1996.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

Plazas convocadas por Resolución de 6 de noviembre de 1995 (BOE de 4 de diciembre)
Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
Area de conocimiento a la que corresponde: PREHISTORIA (Núm. 385)

Comisión Titular:

Presidente: Don Arturo Carlos Ruiz Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.
Secretario: Don Oswaldo Arteaga Matute, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Don Ignacio Barandiaran Maestu, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
Don Carlos Lázaro Pérez Arrondo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
Doña María Trinidad Nájera Colino, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Doña María Soledad Corchón Rodríguez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.
Secretario: Doña María del Rosario Cruz-Auñón Briónes, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Don Valentín Villaverde Bonilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudio General).
Don Javier Fernández Eraso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.
Don Javier Luis Carrasco Rus, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria
Area de conocimiento a la que corresponde: Biología (Núm. 32)

Comisión Titular:

Presidente: Don José Vilches Troya, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.
Secretario: Don Héctor Fernández García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocales: Don Francisco Córdoba García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.
Doña M. Angeles Vicente López, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
Doña M. Blanca Urcelay Quintana, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Jesús Campos Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
Secretario: Doña Isabel Alonso Martínez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocales: Doña Esperanza Conde Amiano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Doña M. Reyes Flores Herraéz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Carlos Cevallos Bohórquez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria
Area de conocimiento a la que corresponde: Química Física (Núm. 218)

Comisión Titular:

Presidente: Doña María José Feliu Ortega, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.
Secretario: Don Pedro Carlos Gómez Calzada, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocales: Don Eduardo de Gracia Villodres, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Don José Juan Galcerán Nogues, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.
Don Argimiro Domínguez Botrán, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José María Sánchez Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.
Secretario: Don Miguel Angel Raso García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocales: Don José María Alía Robledo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Don Rafael Vicente Candela, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
Doña Emilia Sánchez de la Blanca Camacho, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

RESOLUCION de 10 de junio de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por las Resoluciones de la Universidad de Almería que al dorso se relacionan y que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería,

en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 10 de junio de 1996.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

A N E X O

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de 1 de marzo de 1995 «Boletín Oficial del Estado del 25 de marzo»
Plaza Número 06/95

AREA DE CONOCIMIENTO: ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS

Comisión Titular:

Presidente: Don Pedro Martínez Montavez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Julio Samsó Moya, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona, don Amador Díaz García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada y don Joaquín Vallve Bermejo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Doña M.^a Jesús Viguera Molins, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José María Forneas Besteiro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Fernando Granja Santamaría, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; doña Concepción J. Vázquez de Benito, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca y don Rafael Muñoz Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal-Secretario: Don Miguel de Epalza Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de 5 de junio de 1995 «Boletín Oficial del Estado de 26 de junio»
Plaza Número 16/95

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFIA

Comisión Titular:

Presidente: Don Gustavo Bueno Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Ignacio Falgueras Salinas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga; don Juan Francisco García Casanova, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada y don José Luis Abellán-García González, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Manuel Cruz Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Carlos Mínguez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña Montserrat Galcerán Huguet, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Mariano Peñalver Simo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz y don José Javier San Martín Sala, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal-Secretario: Don José María Ripalda Crespo, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de 1 de septiembre de 1995 «Boletín Oficial del Estado de 20 de septiembre»
Plaza Número 38/95
AREA DE CONOCIMIENTO: QUIMICA ORGANICA

Comisión Titular:

Presidente: Don Pedro Molina Buendía, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Javier Gutiérrez Luis, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna, don Manuel Grande Benito, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca y don Manuel Gómez Guillén, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don Claudio Palomo Nicolau, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Vicente Gotor Santamaría, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Angel Alberola Figueroa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid; don Ricardo Jesús Riguera Vega, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela y don Ernesto Giralte Lledo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Antonio María Echevarren Pablos, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de Almería de 15 de noviembre de 1995 «Boletín Oficial del Estado de 9 de diciembre»
Plaza Número 43/95

AREA DE CONOCIMIENTO: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

Comisión Titular:

Presidente: Don Francisco Labrador Encinas, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Marino Pérez Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo, don Vicente Pelechano Barbera, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna y doña Elena Ibáñez Guerra, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal-Secretario: Don Enrique Echeburua Odriozola, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Ildefonso Blanco Picabía, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Desamparados Belloch Fuster, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Angel Aguilar Alonso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona y don Juan Francisco Godoy García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Doña Cristina Botella Arbona, Catedrática de Universidad de la Universidad de Castellón.

Plaza Número 45/95

AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL DERECHO
Y DE LAS INSTITUCIONES

Comisión Titular:

Presidente: Don Gustavo A. Villapalos y Salas, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Juan Baro Pazos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria; doña Emma Montanos Ferrin, Catedrática de Universidad de la Universidad de La Coruña y don Carlos José Díaz Rementeria, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Vocal-Secretario: Don Bruno Aguilera Barchet, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Emiliano González Díez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Burgos.

Vocales: Doña Adela Mora Cañada, Catedrática de Universidad de la Universidad de Carlos III de Madrid; don José María García Marín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba y don Juan Angel Sainz Guerra, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Vocal-Secretario: Don Ramón Fernández Espinar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Plaza Número 46/95

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ROMANO

Comisión Titular:

Presidente: Don Fermín Camacho Evangelista, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Jesús Burillo Loshuertos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia; don Enrique Andrés Lozano Corbi, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza y don Alejandro Fernández Barreiro, Catedrático de Universidad de la Universidad La Coruña.

Vocal-Secretario: Don Cipriano Jesús Daza Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Ortega Carrillo de Albornoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: Doña Rosa María Menchaca Elepe, Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco; don Manuel Jesús García Garrido, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y don Pelayo de la Rosa Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Don Ramón Herrera Bravo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de Almería de 5 de junio de 1995
«Boletín Oficial» del Estado de 26 de junio»

Plaza Número 30/95

AREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCION VEGETAL

Comisión Titular:

Presidente: Don Luis López Bellido, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Ignasi Romagosa Clariana, Catedrático de Universidad de la Universidad de Lleida; doña Norma Retamal Parra, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid y don Juan Manuel Gisbert Blanquer, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don José Miguel Guzmán Palomino, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco J. Martín de Santa Olalla Mañas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla La Mancha.

Vocales: Don Vicente Sotes Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel Benlloch Marín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba y don Pedro del Estal Padillo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Juan Enrique Castillo García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Plaza Número 31/95

AREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCION VEGETAL

Comisión Titular:

Presidente: Don Luis López Bellido, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Cándido Santiago Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba; don José Bernardo Royo Díaz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra y doña Elena Hidalgo Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Lleida.

Vocal-Secretario: Don José Miguel Guzmán Palomino, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco J. Martín de Santa Olalla Mañas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla La Mancha.

Vocales: Don José Torrent Castellet, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba; don Miguel Angel Blanco López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba y don Juan Esteva Pascual, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Don Juan Enrique Castillo García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de Almería de 21 de septiembre de 1995
«Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre»

Plaza Número 40/95

AREA DE CONOCIMIENTO: PROSPECCION
E INVESTIGACION MINERA

Comisión Titular:

Presidente: Don José Antonio Canas Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Alberto Casas Ponsati, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona, don Manuel Viladevall Sole, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona y doña Trinidad J. de Torres Pérez

Hidalgo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Luis Gonzaga Pujades Beneit, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José María Mata Perelló, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Alfonso Maldonado Zamora, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco Font Cistero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona y don Melchor Senent Alonso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Don Octavio Puche Riart, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Plaza Número 42/95

AREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCION VEGETAL

Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Arroyo Varela, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Antonio Rigueiro Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela; don Pedro del Estal Padillo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid y don José Ramón Conde García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Doña María Concepción Jorda Gutiérrez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Fernando García Marí, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Fernando Gil-Albert Velarde, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid; don Vicente Noguera García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia y don Francisco José Ferragut Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Carlos José Liñán Vicente, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de Almería de 15 de noviembre de 1995 «Boletín Oficial del Estado de 9 de diciembre» Plaza Número 47/95

AREA DE CONOCIMIENTO: GEOMETRIA Y TOPOLOGIA

Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Bautista Sancho Salas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Antonio Martínez Naveira, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Carles Casacuberta Verges, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona y don Carlos Broto Blanco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Juan Tarres Freixenet, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Joaquín Arregui Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Díaz Miranda, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Carolina Ana Núñez Jiménez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid y doña Francisca Mascaro Bonnin, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal-Secretario: Doña M.ª Isabel Garrido López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Plaza Número 50/95

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, SOCIOLOGIA Y POLITICA AGRARIA

Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Antonio Cañas Madueño, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Luis Vicente Barcelo Vila, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia; doña M. Teresa Iruretagoyena Osuna, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid y don Tomás de Aquino de Haro Giménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Joaquín Domingo Sanz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Titos Moreno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Carlos Romero y López, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Ana María Aldanondo Ochoa, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra y don Arturo Serrano Bermejo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Doña Ana Cristina Gómez Muñoz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Plaza Número 52/95

AREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACION DE EMPRESAS

Comisión Titular:

Presidente: Don Ramón Valle Cabrera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Antonio Marrero Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Miguel Angel García Cestona, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona y don Luis Fernández de la Buelga, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: Don José Luis Galán González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Figuerola Esquius, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Ramón Sabater Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia y don Ricardo del Olmo Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretario: Don Antonio Leal Millán, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Plaza Número 54/95
AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA ESPAÑOLA

Comisión Titular:

Presidente: Don Fernando Juan García Lara, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Víctor García de la Concha, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca; doña M.ª Nieves Sánchez González de Herrero, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca y doña Isabel Román Román, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal-Secretario: Don Andrés Soria Olmedo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Blasco Pascual, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Manuel José Ariza Viguera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura; don Antonio A. Gómez Yebra, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga y don José Antonio Fernández Romero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal-Secretario: Don Javier Fornieles Alcaraz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Plaza Número 55/95
AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA GRIEGA

Comisión Titular:

Presidente: Don Jesús Lens Tuero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Antonio Fernández Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca; don Jesús Ureña Bracero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura y doña Rosa Araceli Santiago Alvarez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Francisco Javier García González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Carlos Miralles Sola, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Emilio Suárez de la Torre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid; don Miguel Angel Márquez Guerrero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva y don Antonio González Senmarti, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Rovira i Virgili.

Vocal-Secretario: Don Jesús María García González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Plaza Número 56/95
AREA DE CONOCIMIENTO: LINGÜÍSTICA GENERAL

Comisión Titular:

Presidente: Don José A. Molina Redondo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña M. Covadonga López Alonso, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de

Madrid; doña Gloria Guerrero Ramos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga y doña Milagros Fernández Pérez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Don Francisco García Marcos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Sebastián Serrano Farrera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Valerio Báez San José, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid; doña Arlette Sere Baby, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid y doña Joana Roselló Ximenes, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Juan de Dios Luque Durán, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Plaza Número 60/95
AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA INGLESA

Comisión Titular:

Presidente: Don Fernando Serrano Valverde, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José M. Bravo Gozalo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid; doña Antonia Alvarez Calleja, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y doña Begoña Vicente Cruz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretario: Doña Judith Anne Carini Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión Suplente:

Presidente: Doña Pilar Hidalgo Andreu, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José María Ruiz Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid; don Luis Javier Martínez Victorio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid y don José M. Jauma Muste, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Jesús Gerardo Martínez del Castillo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 19 de junio de 1996, relativa a las convocatorias de los procesos selectivos convocados para el ingreso en los cuerpos que se citan.

Conforme a lo acordado por la Comisión de Gobierno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de junio de 1996 y para conocimiento de los interesados, se hace público por la presente Resolución que esta Institución ha resuelto: Dejar sin efecto el plazo máximo de nueve meses para el inicio de la fase de oposición establecido en la base 8.1 de todas y cada una de las convocatorias de pruebas selectivas para el acceso a los siguientes Cuerpos de la Cámara de Cuentas:

- Auditores (BOJA de 22-11-95).
- Letrados (BOJA de 24-11-95).

- Titulado Superior, opción Informática (BOJA de 28-11-95).
- Titulado Medio, opción Informática (BOJA de 29-11-95).
- Titulado Superior, opción Biblioteca y Archivo (BOJA de 20-1-96).

- Titulado Medio, opción Biblioteca y Archivo (BOJA de 23-1-96).
- Técnicos de Auditoría (BOJA de 24-1-96).

Sevilla, 19 de junio de 1996.- El Consejero Mayor, José Cabrera Bazán.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 13 de junio de 1996, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace pública la concesión de subvenciones específicas por razón del objeto.

Habiendo sido declaradas específicas por razón de su objeto, dado el interés social de su finalidad y la imposibilidad de promover la concurrencia, el Instituto Andaluz de la Mujer ha resuelto conceder las subvenciones que se relacionan a continuación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1994, prorrogado para el ejercicio 1996 por el Decreto 289/95 de 12 de diciembre.

Asoc. para la Defensa de la Sanidad Pública de Andalucía.

«Cursos de autoconocimiento para el cambio en las Mujeres»: 200.000 ptas.

Sevilla, 13 de junio de 1996.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 14 de mayo de 1996, de la Delegación de Gobernación de Córdoba, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de dos parcelas que se citan, propiedad del Ayuntamiento de Benamejil (Córdoba).

En el expediente instruido por el Ayuntamiento de Benamejil (Córdoba) se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 22.2.l, 47.3.k, 79, 80 y 81 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 76 y 79 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; artículos 7, 8, 109, 115, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Correspondiendo a la Delegada de Gobernación de la Junta de Andalucía dar la conformidad en los expedientes de enajenación de bienes mediante pública subasta, cuya cuantía sea inferior al 25% del Presupuesto Ordinario de la Corporación (artículo 3.º 9 del Decreto 29/1986 de 19 de febrero).

En virtud de lo anteriormente expuesto, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Prestar conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de dos parcelas de propiedad municipal,

contempladas en las Normas Subsidiarias como zona de extensión del casco urbano y cuya descripción y linderos son los siguientes:

- Parcela sita en Calle Nueva Apertura núm. 2, de 100 m² que linda al Norte con la parcela núm. 4 de la Calle de Nueva Apertura, al Sur con parcelas números 30 y 32 de la Calle C. Bajas, al Este con más parcelas de Benasan, S.L. y al Oeste con Calle de Nueva Apertura.
- Parcela sita en Calle Nueva Apertura núm. 4, de 100 m² que linda al Norte con parcelas de Benasan, S.L., al Sur con la parcela anterior, al Este con más parcelas de Benasan, S.L., y al Oeste con Calle Nueva Apertura.

Ambas fincas aparecen inscritas agrupadas en el Registro de la Propiedad de Rute, Tomo 974, Libro 198, Folio 20, Finca 11.688, Inscripción Primera.

2.º Comunicar la presente Resolución al Ayuntamiento de Benamejil (Córdoba).

3.º Ordenar su publicación en el BOJA.

Córdoba, 14 de mayo de 1996.- La Delegada, Presentación Fernández Morales.

RESOLUCION de 4 de junio de 1996, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el I Curso de Programación de Ordenadores, DBase V, a celebrar en Granada.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca el «Curso de Especialización en Ofimática Pública», que organiza el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) de Granada, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Fecha y lugar de celebración: Este Curso se enmarca dentro del Programa de Formación en Ofimática Pública, y se desarrollará durante los días 3, 10, 17, 24 y 30 de octubre y 7 y 14 de noviembre, en horario de 9 a 14 y de 16,30 a 19,30 horas, y los días 4, 11, 18, 25 y 31 de octubre y 8 y 15 de noviembre, en horario de 9 a 14 horas.

El Curso se celebrará en la sede del CEMCI, plaza de Mariana Pineda núm. 8, Granada.

Segunda. Condiciones generales de admisión: El Curso estará dirigido al personal al servicio de las Entidades que integran la Administración Local de Andalucía.

Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos quienes presten servicios en la Junta de Andalucía y otras Administraciones y Entidades actuantes en el territorio de la Comunidad Autónoma y que lo hubieran solicitado.

Tercera. Criterios de selección: El número de asistentes al Curso será limitado a veinte (un ordenador por alumno), por lo que si es necesario, la selección de solicitantes se atenderá a los siguientes criterios:

- 1. Puesto de trabajo desempeñado.
- 2. Prioridad en la presentación de solicitudes de asistencia y pago anticipado de los derechos de matrícula.

Cuarta. Solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes para participar en el Curso que se convoca se extenderá desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta quince días, antes del comienzo del Curso. Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al CEMCI, Plaza Mariana Pineda, número 8, C.P. 18009 Granada, o presentarse en cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común.

Quinta. Derechos de matrícula y expedición del certificado: Los solicitantes del Curso deberán abonar antes del comienzo de éste, en el CEMCI en Granada, la cantidad de 50.000 pesetas, en concepto de derechos de matrícula y expedición del certificado correspondiente. Se podrá realizar el abono de los derechos de matrícula mediante giro postal o telegráfico, cheque nominativo y en metálico que, en el supuesto de que no fuese posible la admisión del solicitante, le será devuelto el importe íntegro en el plazo máximo de quince días desde el inicio del Curso.

Para que se considere firme la inscripción, se deberán abonar los derechos de matrícula antes del día 20 de septiembre de 1996.

Sexta. Certificado de asistencia/Diploma de Especialización: Finalizado el Curso con una asistencia mínima del 90% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado de asistencia por el total de horas de presencia activa (90 horas) y en caso de que presenten el trabajo de evaluación, y éste sea considerado apto por el Director académico del Curso, entonces obtendrán un certificado con aprovechamiento (120 horas).

Sevilla, 4 de junio de 1996.- El Director, Juan Luque Alfonso.

A N E X O

I CURSO DE PROGRAMACION DE ORDENADORES: Dbase V»

I. Contenido.

- Bases de datos.
- Sistemas de Gestión de Bases de Datos: dbase V para Dos.
- Programación estructurada.
- Programación en dbase para Dos.

II. Objetivos.

- 1. Introducir al alumno en los sistemas de gestión de bases de datos, formándolo en un sistema de los más extendidos en el mercado de los ordenadores personales: dbase V para DOS.
- 2. Introducir al alumno en la programación de ordenadores, empleando el lenguaje dBase.
- 3. Capacitar al alumno aplicar los conocimientos de programación adquiridos en la gestión de bases de datos y en la generación de aplicaciones.

III. Destinatarios. El curso está dirigido al personal al servicio de Entidades Locales con conocimientos básicos de informática (Sistema operativo y un cierto manejo de aplicaciones, en general), aunque no es necesario que posean conocimiento de bases de datos ni de programación.

AVANCE DE PROGRAMA

- 1. Bases de datos.
 - Conceptos generales sobre bases de datos.
 - El modelo relacional.
 - Formas normales.
- 2. dBase V para Dos.
 - El centro de Control.
 - Diseño de la estructura de una base de datos.
 - Catálogos.
 - Manipulación de datos mediante las pantallas Browse y Edit.
 - Inmediación y ordenación de datos. Búsquedas.
 - Consultas de visualización: Vistas y filtros.
 - Consultas de actualización.
 - Formatos de pantalla.
 - Informes.
 - Etiquetas.
 - Impresión.
 - Importación y exportación de ficheros.
 - Utilidades.
- 3. Programación estructurada.
 - Programación de ordenadores.
 - Lenguajes de programación.
 - Metodología de la programación: Programación estructurada.
- 4. Programación en dBase V para Dos.
 - Variables.
 - Tipos de datos.
 - Estructuras de control.
 - Procedimientos y funciones.
 - Configuración del entorno de dBase.
 - Diseño de pantallas.
 - Diseño de menús y listas.
 - Entrada de datos.
 - Ordenación y búsqueda.
 - Reunión, proyección y selección de relaciones.
 - Salida de datos. Informes.
 - Compilación y enlace de programas: Generación de ejecutables.

«I CURSO DE PROGRAMACION DE ORDENADORES: DBASE V»

Granada, octubre y noviembre de 1996

Apellidos y nombre
 DNI núm. Domicilio
 PoblaciónC.P.
 Teléfono de trabajo
 Corporación
 Vinculación con la misma
 Puesto de Trabajo que desempeña
 Grupo
 ¿Es o ha sido funcionario con habilitación nacional?
 Derechos de inscripción: 50.000 ptas.
 Forma de pago:

En metálico en el CEMCI.
 Giro Postal núm. Fecha
 Cheque Nominativo-Banco
 Núm. Fecha

Con la firma abajo inserta, otorgo la autorización al CEMCI para el registro informático de los datos personales que, mediante la presente solicitud, se aportan.

En a de de 199....
 (Firma)

Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada.
(Rogamos cumplimenten, en mayúscula, todos los datos)

RESOLUCION de 5 de junio de 1996, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocan los Cursos Curso de Actos y Procedimiento Administrativo, Nivel Básico, Curso de Word 6.0 para Windows y Curso de Access 2.0 para Windows que, pertenecientes al Programa de Formación a Distancia del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, se han previsto celebrar durante 1996.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca los Cursos: «Curso de Actos y Procedimiento Administrativo, Nivel Básico», «Curso de Word 6.0 para Windows» y «Curso de Access 2.0 para Windows», que organiza el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) de Granada, dentro de su Programa de Formación a Distancia, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Desarrollo de los Cursos: Estos Cursos se celebrarán en las siguientes fechas:

- Curso de Actos y Procedimiento Administrativo, Nivel Básico: 14 de octubre al 29 de noviembre de 1996.
- Cursos de Word y Access: 15 de octubre al 2 de diciembre de 1996.

Segunda. Condiciones generales de admisión: Los Cursos estarán dirigidos al personal funcionario y laboral al servicio de las Entidades que integran la Administración Local de Andalucía.

Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos quienes presten servicios en la Junta de Andalucía y otras Administraciones y Entidades actuantes en el territorio de la Comunidad Autónoma y que lo hubieran solicitado.

Tercera. Criterios de selección: El número de asistentes será limitado, por lo que si es necesario, la selección de solicitantes se atenderá a los siguientes criterios:

1. Puesto de trabajo desempeñado.
2. Prioridad en la presentación de solicitudes de asistencia y pago anticipado de los derechos de

A N E X O

I. Temática.
«Curso de Actos y Procedimiento Administrativo, Nivel Básico».

«Curso de Word 6.0 para Windows».

«Curso de Access 2.0 para Windows».

II. Objetivos.

1. Integrar los saberes adquiridos por la experiencia en el puesto de trabajo con conocimientos profesionales, teóricos y prácticos, para conseguir un perfeccionamiento continuo, desarrollo personal y profesional a la vez que dotando de eficacia y calidad la prestación de servicios.

2. Adecuar la capacitación a las múltiples exigencias del mundo del trabajo y a la dispersión geográfica de los potenciales actores de la formación.

3. Servir de alternativa formativa y de capacitación permanente para funcionarios y personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas que encuentren dificultades para realizar cursos de tipo presencial favoreciendo la formación y desarrollo en el puesto de trabajo, actualizándose para el desempeño desde una perspectiva profesional de la actividad.

III. Destinatarios.

- Curso de Actos y Procedimiento Administrativo: El curso está dirigido preferentemente al personal que presta sus servicios en la Administración Local perteneciente a la Escala de Administración Especial o a los Grupos D y E de la Escala de Administración general o, simplemente, interesados en su promoción y desarrollo personal, que tenga dificultades para acudir a un Centro de formación o, en forma alternativa, prefiere el sistema de autoenseñanza.

- Cursos de Word y Access: Los cursos están dirigidos al personal funcionario o laboral al servicio de la Administración Local que utilice el ordenador como herramienta de trabajo y cuya actividad requiera el uso de tratamientos informáticos aplicados o personal cuya eficacia dependa de la calidad de sus comunicaciones.

AVANCE DE PROGRAMA

CURSO DE ACTOS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, NIVEL BASICO

El principio de legalidad en la actuación administrativa. La sumisión de la Administración al Derecho.

Las clases de potestades administrativas.

El principio de eficacia y la autotutela administrativa.

Concepto, clases y elementos del acto administrativo.

El silencio administrativo.

La eficacia del acto administrativo.

Validez del acto administrativo. La invalidez, la nulidad, y anulabilidad.

Ejecución de los actos administrativos.

Concepto y clases de procedimiento administrativo.

Principios del procedimiento administrativo.

Los interesados en el procedimiento.

La estructura del procedimiento administrativo.

Los recursos administrativos y la revisión de oficio.

CURSO DE WORD 6.0 PARA WINDOWS

Introducción al Word.

Presentación y archivo de documentos.

Desplazarse por el documento.

Modificación del texto.

Márgenes de página.

Formato de línea y párrafo.

Presenciales inicial y de evaluación, acrediten a sus tutores haber realizado los ejercicios prácticos propuestos. El Certificado de Asistencia equivaldrá al seguimiento de un curso de 30 horas lectivas.

En los tres cursos convocados tendrán derecho a la expedición del Certificado de Aprovechamiento quienes además de reunir los requisitos antes expuestos para cada curso, realicen una prueba de aptitud (de realización voluntaria) en la sesión presencial de evaluación, debiéndose obtener la calificación de apto. Este Certificado de Aprovechamiento equivaldrá al seguimiento de un curso de 40 horas lectivas.

Sevilla, 5 de junio de 1996.- El Director, Juan Luque Alfonso.

A N E X O

I. Temática.

«Curso de Introducción sobre Actos y Procedimiento Administrativo».

«Curso de Word 6.0 para Windows».

«Curso de Access 2.0 para Windows».

II. Objetivos.

1. Integrar los saberes adquiridos por la experiencia en el puesto de trabajo con conocimientos profesionales,